BIENESTAR FAMILIAR	**FICHA DE CONCEPTO TÉCNICO**	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO INTERVENTOR
OBJETIVO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETIVO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DE LA REGIONAL PUTUMAYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)."	
ÍTEM	DIAGNÓSTICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	
FECHA DE ELABORACIÓN	20 de diciembre de 2024	
EMPRESA RESPONSABLE DEL DISEÑO	MIGUEL ROBLES S.A.S.	
PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN (CONSULTORÍA)	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	
PROFESIONAL RESPONSABLE REVISIÓN Y APROBACIÓN (INTERVENTORÍA)	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO	

CONCEPTO DE EVALUACIÓN

Diagnóstico para identificación de actividades (1.412,00 m²)

1. Cumplimiento general

El diagnóstico incorpora los componentes exigidos por el contrato y se ajusta a las normas técnicas, jurídicas y urbanísticas aplicables:

- Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10.
- Guía de Implementación de Proyectos de Infraestructura de Atención a la Primera Infancia – GIPI (ICBF, 2018).
- Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT del municipio de San Francisco (Acuerdos 016/2003, 012/2011 y 009/2015).
- Sentencias judiciales No. 054 de 2024 (Juzgado Promiscuo de Sibundoy) y No. 071 de 2024 (Tribunal Superior de Mocoa), que obligan la intervención del CDI.
- El documento presenta trazabilidad metodológica, análisis interdisciplinario y alternativas de solución viables.

2. Estudio de Topografía y Geodesia

Se verificó que el levantamiento topográfico fue realizado en diciembre de 2024 por profesional acreditado, con georreferenciación de puntos de control y cartografía IGAC.

Aval técnico: El estudio cumple con la NSR-10 Título H en cuanto a identificación del terreno, y es suficiente para el desarrollo de los diseños posteriores. El predio presenta pendiente controlable y sin accidentes topográficos relevantes, apto para nueva infraestructura.

3. Estudio de Arquitectura y Urbanismo existente

Se realizó un levantamiento arquitectónico completo de la edificación, determinando un área construida de 821 m² en un lote de 3.991 m².

Hallazgos:

- Falta de zonificación funcional.
- Circulaciones con riesgos para la población infantil.
- Alturas libres insuficientes y ventilación deficiente.

Aval técnico: El estudio es riguroso y coincide con los criterios de la Guía GIPI (cap. 6.1.2 Construcciones existentes). Se aprueba su validez como insumo para rediseñar el CDI conforme a estándares de accesibilidad, seguridad y funcionalidad.

4. Estudio de Patología Estructural

BIENESTAR FAMILIAR	**FICHA DE CONCEPTO TÉCNICO**	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO INTERVENTOR
OBJETIVO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETIVO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DE LA REGIONAL PUTUMAYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)."	
ÍTEM	DIAGNÓSTICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	
FECHA DE ELABORACIÓN	20 de diciembre de 2024	
EMPRESA RESPONSABLE DEL DISEÑO	MIGUEL ROBLES S.A.S.	
PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN (CONSULTORÍA)	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	
PROFESIONAL RESPONSABLE REVISIÓN Y APROBACIÓN (INTERVENTORÍA)	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO	

Se aplicaron métodos de inspección visual, ensayos de esclerometría, extracción de núcleos y uso de Ferroscan.
Resultados:
• Concretos de baja resistencia (F'c entre 12 y 15 MPa, inferior al mínimo NSR-10 de 17 MPa).
• Aceros lisos sin cuantía suficiente.
• Lesiones mecánicas (grietas, fisuras), físicas (humedades) y químicas (carbonatación, corrosión).
Aval técnico: La metodología aplicada es conforme a la práctica de la ingeniería estructural. Se aprueba el diagnóstico como insumo técnico válido, concluyendo que la estructura actual no es apta para uso institucional Grupo III (CDI).

5. Estudio de Geotecnia

Se ejecutaron cuatro sondeos a 6 m de profundidad, cumpliendo con el mínimo requerido por la NSR-10, Título H para obras de categoría baja.
Resultados:
• Suelos de tipo SM con capacidad portante entre 5.2 y 27.7 ton/m² según profundidad.
• No se identificó nivel freático.
Aval técnico: El estudio cumple parámetros normativos y garantiza que el predio tiene condiciones de cimentación adecuadas para una nueva edificación institucional.

6. Estudio de Vulnerabilidad Sísmica

Con base en modelación tridimensional y parámetros de la NSR-10:
• Calificación del diseño original: MALA.
• Estado actual de la estructura: REGULAR.
• Índice de sobreesfuerzo: 0.19 (20% de la capacidad requerida).
• Índice de rigidez: 0.045 (5% de lo exigido).
Aval técnico: Se valida el estudio y se aprueba su conclusión: la estructura existente no puede destinarse a servicios de uso comunitario, ni siquiera con reforzamientos.

7. Aspectos jurídicos y prediales

BIENESTAR FAMILIAR	**FICHA DE CONCEPTO TÉCNICO**	ALLAN EDWARD SANCHEZ QUICENO INTERVENTOR
OBJETIVO:	"REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA TÉCNICA Y FINANCIERA DEL CONTRATO CUYO OBJETIVO ES REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DE LA REGIONAL PUTUMAYO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)."	
ÍTEM	DIAGNÓSTICO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES	
FECHA DE ELABORACIÓN	20 de diciembre de 2024	
EMPRESA RESPONSABLE DEL DISEÑO	MIGUEL ROBLES S.A.S.	
PROFESIONAL RESPONSABLE ELABORACIÓN (CONSULTORÍA)	MIGUEL HORACIO ROBLES GUERRERO	
PROFESIONAL RESPONSABLE REVISIÓN Y APROBACIÓN (INTERVENTORÍA)	ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO	

El análisis documental (escrituras, certificados de tradición y libertad, catastros y certificaciones urbanísticas) acredita que el predio es propiedad del ICBF, libre de gravámenes, con uso permitido para infraestructura dotacional.
Aval jurídico: Procede plenamente la ejecución del proyecto.

8. Aspectos financieros

Las alternativas planteadas fueron evaluadas bajo principios de costo–beneficio, siendo la demolición y construcción nueva la opción más eficiente y segura.
Aval financiero: Se aprueba el análisis comparativo, considerándolo consistente y pertinente para la toma de decisiones.

9. Conclusión general

Luego de revisar integralmente el diagnóstico, se concluye que:

- El contratista cumplió con las obligaciones contractuales.
- Los estudios se encuentran técnicamente sustentados y normativamente ajustados.
- Las alternativas propuestas son viables, siendo recomendable la construcción de una nueva edificación conforme a la Guía GIPI y la NSR-10.

Por lo tanto, en mi calidad de interventor, emito concepto técnico de APROBACIÓN Y AVAL FAVORABLE al diagnóstico inicial presentado

ELABORÓ:

ING. ALLAN EDWARD SÁNCHEZ QUICENO
C.C. 9.731.335 de Armenia
Interventor